

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el día 13 de marzo de 2020, se recibió el anterior escrito del centro de servicios judiciales. Pasa a Despacho de la señora jueza hoy 27 de julio de 2020.


CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Auto Pone En Conocimiento
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: José Humberto Uribe Gálvez
Demandado	: Carlos Alberto Sierra Muñoz Y Otros
Radicado	: 2013-00633-00

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Se deja a disposición y en conocimiento de las partes el anterior informe presentado por el secuestre, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **No.068** DEL 28 DE JULIO DE 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO